



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

SUMARIO

I. Breve de Su Santidad León XIII concediendo indulgencia plenaria á los terciarios franciscanos con motivo del 25.^o aniversario del ingreso del Papa en dicha tercera orden.—II. Resolución de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares de que no cesan los votos simples perpetuos de los que salen de Religión.—III. Disposiciones de la ley de reclutamiento para el ejército en lo referente á la formación del alistamiento, y Real orden aclaratoria de este asunto.—IV. Ordenes conferidas por nuestro Rvmo. Prelado.—V. Limosna para las necesidades de los pueblos de la Ribera y Ramajería.

E SECRETARIA BREVIUM

Conceduntur Indulg., occasione 25 Anniv. ab ingressu S. S.
in Tertium Ordinem S. Francisçi (1).

LEO PP. XIII

Ad futuram rei memoriam. — Die trigesimo proximi
mensis Maji exeunte feliciter anno quinto et vigesimo ex

(1) *Communicatio Curiae Generalis Minorum Obs.:*

Recurrente mense Majo proxime venturo, vigesimo quinto anni.